

División Político-administrativa de Colombia, Divipola

Según la Constitución Nacional de 1991, para la administración del Estado y la representación política, el territorio nacional se dividió para fines administrativos en departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, dentro de sus funciones tiene la de diseñar y ejecutar las operaciones que garanticen la georreferenciación de la información estadística que requiera el país para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y las entidades territoriales identificadas como departamentos y municipios, para lo cual se responsabiliza de actualizar y divulgar la codificación de la División político-administrativa de Colombia, Divipola, en concordancia con la organización territorial. Para ello se apoya en la información brindada por las administraciones municipales y departamentales. La adecuada administración de esta herramienta, facilita la asociación, integración y agregación de información temática demográfica, social, económica, cultural, institucional y ambiental, principalmente.

Es así, que se conformó la División político-administrativa de Colombia, Divipola, la cual es un estándar nacional que consolida en un inventario, la identificación y codificación de los departamentos, municipios y distritos(referidos a algunas ciudades), y adicionalmente los centros poblados, cuya definición e inclusión es una iniciativa del DANE. La Divipola constituye información fundamental para el diseño de políticas, provisión de servicios públicos, así como la definición de criterios para la asignación de recursos por parte del gobierno central Todo ello requiere de datos que reflejen la división territorial vigente.

La Divipola 2007 tiene como objetivo esencial el dar a conocer a los ciudadanos, la codificación de las entidades territoriales y centros poblados que conforman el territorio nacional.

Para la generación de esta herramienta, se tomó en consideración a la actualización progresiva que se viene efectuando a la Divipola, mes tras mes, en función de las novedades reportadas por las autoridades municipales. Dicha actualización se enmarca principalmente en:

- ✓ Contactos que se efectúan con las autoridades municipales;
- ✓ La realización de operaciones estadísticas tipo censo o muestra, bien sea un censo de población, un censo económico, o la Encuesta Continua de Hogares, facilita de manera simultánea a la recolección de la información temática, la verificación y actualización de las entidades territoriales, incluidos los centros poblados;
- ✓ Consulta a los Planes de Ordenamiento Territorial y a sus modificaciones
- ✓ Intermediación de La Federación Colombiana de Municipios, la cual representa intereses colectivos de los municipios, lidera y apoya el desarrollo de la gestión municipal, defendiendo la autonomía y promoviendo la profundización de la descentralización.